



MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA DE ISCUANDÉ (N)

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SBI-SASIP-011-2026

OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: ADQUISICIÓN DE PLANTAS ELÉCTRICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS - ZNI EN LAS VEREDAS SANTA RITA Y BELLA VISTA DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA DE ISCUANDÉ (N).

MODALIDAD DE SELECCIÓN: La modalidad de selección a través de la cual la Entidad escogerá al contratista, será la de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL, con fundamento en el régimen jurídico aplicable contenido en el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que adicionen, complementen o regulen las condiciones del objeto de contratación.

CONSULTA Y OBSERVACIONES A ESTUDIOS PREVIOS Y PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: Los Estudios Previos y el Proyecto de Pliego de Condiciones estarán a disposición para consulta, acceso y observaciones en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co. La Entidad recibirá las comunicaciones de los interesados en el Proceso de Contratación en los términos dispuestos en los pliegos de condiciones en la Secretaría de Planeación, Obras y Servicios Públicos de Santa Bárbara de Icuandé (N), CAM, ubicada en la Carrera 3 con Calle 6 Esquina B/ Las Flores de este Municipio y en la dirección electrónica de correspondencia: contratacion@santabarbara-narino.gov.co

PRESUPUESTO OFICIAL: El valor estimado para el presente proceso de contratación se determinó en DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 266.370.000,00) incluido IVA sobre la utilidad, y demás impuestos, gastos, tasas, contribuciones y costos directos e indirectos que se generen del contrato o contratos resultantes del proceso de selección.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: La Entidad cuenta con Disponibilidad Presupuestal para atender los gastos que demande el contrato o contratos que se deriven del presente proceso de SELECCIÓN ABREVIADA, hasta por la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 266.370.000,00), incluido IVA sobre la utilidad, y demás impuestos, gastos, tasas, contribuciones y costos directos e indirectos que se generen del contrato o contratos resultantes del presente proceso, respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026000548 del 21 de julio de 2026 expedido por la Tesorería Municipal, del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia 2026 y con cargo al(los) rubro(s):

CÓDIGO	16.1.1.2.4.3.03.00.21.2102.013		
NOMBRE	Redes de alumbrado público mejoradas	VALOR	\$ 266.370.000,00

Nota: Las propuestas cuyo valor excedan el presupuesto oficial disponible para este proceso no serán objeto de evaluación y calificación por parte del Municipio de Santa Bárbara de Icuandé (N).

FECHA DE APERTURA: 6 de octubre de 2026.

LUGAR DE PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE OFERTAS: Las propuestas se recibirán en la Secretaría de Planeación, Obras y Servicios Públicos de Santa Bárbara de Icuandé (N), CAM, ubicada en la Carrera 3 con Calle 6 Esquina B/ Las Flores de este Municipio. La



presentación de la oferta deberá presentarse en los términos previstos en los pliegos de condiciones. El proceso no tiene lugar a precalificación.

FECHA DE CIERRE: 8 de octubre de 2026.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución, es decir, el tiempo durante el cual el contratista se compromete a entregar a entera satisfacción del Municipio de Santa Bárbara de Iscuandé (N) el(os) bien(es) objeto del presente contrato, será de CINCO (5) DÍAS, entiéndase estos por días calendario, que se contabilizará a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única de cumplimiento u otro mecanismo de cobertura del riesgo y expedición del respectivo registro presupuestal.

QUIENES PUEDEN PARTICIPAR EN EL PROCESO: En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse y siempre y cuando acepten las condiciones técnicas mínimas estipuladas en los pliegos de condiciones.

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES: Bajo la consideración que el valor del presente proceso (estimando el precio mínimo de venta) es mayor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 125.000), liquidados con la tasa de cambio determinada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, de la cual, resulta el umbral de \$ 511.708.497,00, y lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, el proceso no es susceptible de limitarse a Mipyme.

VEEDURIAS CIUDADANAS: En desarrollo del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, la Entidad se permite invitar a la ciudadanía en general a participar en el control y vigilancia de la gestión pública. El proceso de Selección Abreviada presente se encuentra abierta a las asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común y a las veedurías ciudadanas, establecidas de conformidad con la Ley, para que participen activamente en todas las etapas del proceso de contratación, haciendo recomendaciones escritas y oportunas ante la Oficina de Contratación del Municipio de Santa Bárbara de Iscuandé (N) y los organismos de control del Estado, en busca de la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos. La información y documentación pertinente se encuentran a disposición de la ciudadanía en general, en el Portal Único de Contratación -SECOPI-.

ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO: El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratadas como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata la respectiva sección.

Cobertura Acuerdos Comerciales

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación Superior al Valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación Cubierto por el Acuerdo Comercial
Canadá	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No



Chile	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Estados Unidos	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
El Salvador	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Guatemala	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Honduras	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Liechtenstein	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Suiza	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
México	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Unión Europea	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No

En consecuencia, los bienes y servicios de los siguientes países: Chile, Guatemala, Liechtenstein, Suiza, La Unión Europea y por la Decisión 439 de 1998 del Secretaría de la CAN, reciben trato nacional.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRESUPUESTO DE LOS BIENES A ADQUIRIR:

ADQUISICIÓN DE PLANTAS ELÉCTRICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS - ZNI EN LAS VEREDAS SANTA RITA Y BELLA VISTA DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA DE ISCUANDÉ (N)					
Especificaciones Técnicas y Presupuesto					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	V/UNITARIO	V/ TOTAL
1	PLANTA ELÉCTRICA DIÉSEL CABINADA DE 200 KW / 250 KVA, CONFORMADA POR MOTOR DIÉSEL DE COMBUSTIÓN INTERNA DE SEIS (6) CILINDROS EN LÍNEA, CUATRO (4) TIEMPOS, REFRIGERADO POR LÍQUIDO, CON SISTEMA DE INYECCIÓN DE COMBUSTIBLE Y GOBERNADOR ELECTRÓNICO PARA REGULACIÓN DE VELOCIDAD. ALTERNADOR TRIFÁSICO DE CORRIENTE ALTERNA, SÍNCRONO, SIN ESCOBILLAS, CON EXCITACIÓN Y REGULACIÓN AUTOMÁTICA DE TENSIÓN MEDIANTE AVR, AISLAMIENTO CLASE H Y GRADO DE PROTECCIÓN IP23. POTENCIA NOMINAL DE 200 KW / 250 KVA, FRECUENCIA DE OPERACIÓN DE 60 HZ, FACTOR DE POTENCIA 0.8, CON TENSIÓN DE GENERACIÓN CONFIGURABLE DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA INSTALACIÓN. SISTEMA DE ARRANQUE ELÉCTRICO MEDIANTE BATERÍAS, CON CARGADOR AUTOMÁTICO Y SISTEMA DE PRECALENTAMIENTO PARA FACILITAR EL ENCENDIDO. SISTEMA DE REFRIGERACIÓN MEDIANTE RADIADOR Y VENTILADOR ACCIONADO POR EL MOTOR, CON SISTEMA DE ESCAPE PROVISTO DE SILENCIADOR. TANQUE DE COMBUSTIBLE INTEGRADO A LA ESTRUCTURA DE SOPORTE, CON CAPACIDAD ACORDE CON LA CONFIGURACIÓN DEL EQUIPO Y AUTONOMÍA DE OPERACIÓN DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES	UND	1,00	\$ 162.500.000	\$ 162.500.000



	DE CARGA, ESTRUCTURA TIPO CABINADA, FABRICADA EN MATERIAL METÁLICO, PARA PROTECCIÓN DEL GRUPO ELECTRÓGENO FRENTE A CONDICIONES AMBIENTALES, CON TRATAMIENTO ANTICORROSIVO, PUERTAS DE ACCESO PARA OPERACIÓN, INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO, SISTEMA DE EVACUACIÓN DE GASES Y ELEMENTOS PARA REDUCCIÓN DE VIBRACIONES. TABLERO DE CONTROL Y TRANSFERENCIA/OPERACIÓN DEL GRUPO CON CONTROLADOR DIGITAL PARA SUPERVISIÓN Y VISUALIZACIÓN DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS Y DEL MOTOR, INCLUYENDO COMO MÍNIMO TENSIÓN, CORRIENTE, FRECUENCIA, POTENCIA, HORAS DE FUNCIONAMIENTO, VELOCIDAD DEL MOTOR, PRESIÓN DE ACEITE Y TEMPERATURA DEL REFRIGERANTE, ASÍ COMO INDICADORES, ALARMAS Y DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN Y PARADA AUTOMÁTICA ANTE CONDICIONES ANORMALES DE OPERACIÓN.				
2	PLANTA ELÉCTRICA DIÉSEL DE POTENCIA PRIME DE 50 KW / 63 KVA, PARA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN RÉGIMEN DE OPERACIÓN CONTINUO O VARIABLE, SEGÚN LAS CONDICIONES DE CARGA, CONFORMADA POR MOTOR DIÉSEL DE COMBUSTIÓN INTERNA DE CUATRO (4) TIEMPOS, REFRIGERADO POR LÍQUIDO, CON SISTEMA DE INYECCIÓN DE COMBUSTIBLE Y REGULACIÓN DE VELOCIDAD PARA MANTENER LA FRECUENCIA DE GENERACIÓN. ALTERNADOR TRIFÁSICO, SÍNCRONO, DE CORRIENTE ALTERNA, SIN ESCOBILLAS, CON SISTEMA DE EXCITACIÓN Y REGULACIÓN AUTOMÁTICA DE TENSIÓN MEDIANTE AVR, AISLAMIENTO ELÉCTRICO CLASE H Y GRADO DE PROTECCIÓN ADECUADO PARA SU INSTALACIÓN Y OPERACIÓN. POTENCIA PRIME DE 50 KW / 63 KVA, FRECUENCIA NOMINAL DE 60 HZ Y FACTOR DE POTENCIA DE 0,8, CON TENSIÓN DE GENERACIÓN ACORDE CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA. SISTEMA DE ARRANQUE ELÉCTRICO MEDIANTE BATERÍAS, CON CARGADOR AUTOMÁTICO Y ELEMENTOS	UND	1,00	\$ 59.670.000	\$ 59.670.000



	NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL ARRANQUE CONFIABLE DEL GRUPO ELECTRÓGENO. SISTEMA DE REFRIGERACIÓN MEDIANTE RADIADOR Y VENTILADOR, SISTEMA DE LUBRICACIÓN Y FILTRACIÓN DEL MOTOR, SISTEMA DE ADMISIÓN DE AIRE Y SISTEMA DE ESCAPE CON SILENCIADOR. TANQUE DE COMBUSTIBLE INTEGRADO O DISPUESTO PARA CONEXIÓN AL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN, CON CAPACIDAD SUFICIENTE PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN DEL EQUIPO DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE CARGA. ESTRUCTURA METÁLICA TIPO BASTIDOR, SIN CABINA, CON BASE DE SOPORTE, ELEMENTOS ANTIVIBRATORIOS Y PUNTOS DESTINADOS A FACILITAR SU TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO. TABLERO DE CONTROL DIGITAL PARA SUPERVISIÓN Y OPERACIÓN DEL GRUPO ELECTRÓGENO, CON VISUALIZACIÓN DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS Y DEL MOTOR, INCLUYENDO COMO MÍNIMO TENSIÓN, CORRIENTE, FRECUENCIA, POTENCIA, HORAS DE FUNCIONAMIENTO, VELOCIDAD DEL MOTOR, PRESIÓN DE ACEITE Y TEMPERATURA DEL REFRIGERANTE, ADEMÁS DE SISTEMAS DE ALARMA, PROTECCIÓN Y PARADA AUTOMÁTICA ANTE CONDICIONES ANORMALES DE FUNCIONAMIENTO.				
3	TRANSPORTE TERRESTRE (CALI - BUENAVENTURA) INCLUYE CARGUE Y DESCARGUE	UND	1,00	\$ 7.670.000	\$ 7.670.000
4	TRANSPORTE MARÍTIMO DE CABOTAJE (BUENAVENTURA - CASCO URBANO SANTA BÁRBARA DE ISCUANDÉ) INCLUYE CARGUE Y DESCARGUE	UND	1,00	\$ 20.280.000	\$ 20.280.000
5	TRANSPORTE FLUVIAL RURAL (CASCO URBANO ISCUANDÉ - VEREDA SANTA RITA Y VEREDA BELLA VISTA) INCLUYE CARGUE Y DESCARGUE	UND	1,00	\$ 16.250.000	\$ 16.250.000
				TOTAL	\$ 266.370.000

Observación:	La entrega de los insumos se realizará en el sitio dispuesto para tal efecto por el Supervisor del contrato, razón por la cual, el contratista deberá disponer por su cuenta y riesgo de la logística necesaria para cumplir con dicho requerimiento.
---------------------	---

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ACTIVIDAD			FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación	Aviso	de	28 de septiembre de 2026.	Portal Único de Contratación
Convocatoria,	Estudios	y		www.contratos.gov.co y
Documentos	previos	y		Dependencia que expide el Estudio

Carrera 3 con Calle 6 Esquina, Barrio Las Flores
Correo Electrónico: contratacion@santabarbara-narino.gov.co
Celular: 3147969679 - 3134511974
ALCALDÍA MUNICIPAL- 2024-2027



REPÚBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO SANTA BÁRBARA DE ISCUANDÉ
NIT: 800099147-1



Proyecto de Pliego de Condiciones.		Previo en el CAM, Carrera 3 con Calle 6 Esquina, B/ Las Flores de este Municipio.
Término para presentar Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones.	Del 28 de septiembre al 5 de octubre de 2026, hasta las 05:00 p.m.	Dependencia que expide el Estudio Previo en el CAM, Carrera 3 con Calle 6 Esquina, B/ Las Flores de este Municipio y/o correo institucional contratacion@santabarbara-narino.gov.co
Plazo para solicitud de limitación del proceso a MIPYMES.	Hasta el 5 de octubre de 2026, a las 05:00 p.m.	Dependencia que expide el Estudio Previo en el CAM, Carrera 3 con Calle 6 Esquina, B/ Las Flores de este Municipio
Publicación de las respuestas a las observaciones presentadas y ajustes al Proyecto de Pliego de Condiciones.	6 de octubre de 2026	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co y Dependencia que expide el Estudio Previo en el CAM, Carrera 3 con Calle 6 Esquina, B/ Las Flores de este Municipio.
APERTURA DEL PROCESO		
APERTURA: Publicación de la Resolución de Apertura, Documentos y Estudios previos, Matriz de Riesgos previsible y Pliego de Condiciones definitivo.	6 de octubre de 2026	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co y Dependencia que expide el Estudio Previo en el CAM, Carrera 3 con Calle 6 Esquina, B/ Las Flores de este Municipio.
Plazo máximo para presentar solicitudes de aclaración al Pliego de Condiciones definitivo y la asignación de riesgos.	Hasta el 7 de octubre de 2026, a las 12:00 p.m.	Dependencia que expide el Estudio Previo en el CAM, Carrera 3 con Calle 6 Esquina de este Municipio, B/ Las Flores y/o correo institucional contratacion@santabarbara-narino.gov.co
Respuesta a las solicitudes de aclaración al Pliego de Condiciones definitivo y la asignación de riesgos.	7 de octubre de 2026	Dependencia que expide el Estudio Previo en el CAM, Carrera 3 con Calle 6 Esquina, B/ Las Flores de este Municipio.
Plazo para expedir adendas.	Modificación de Pliegos: Hasta el 7 de octubre de 2026, hasta las 07:00 p.m. Modificación de Cronograma: Después del cierre, hasta antes de adjudicación del contrato.	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co y Dependencia que expide el Estudio Previo en el CAM, Carrera 3 con Calle 6 Esquina, B/ Las Flores de este Municipio.
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y CIERRE DEL PROCESO		
Presentación de Propuestas.	Hasta el 8 de octubre de 2026, a las 12:00 p.m.	Dependencia que expide el Estudio Previo en el CAM, Carrera 3 con Calle 6 Esquina, B/ Las Flores de este Municipio.
CIERRE DEL PROCESO: Reunión para efectuar el cierre del proceso.	8 de octubre de 2026, a las 12:00 p.m.	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co y Dependencia que expide el Estudio Previo en el CAM, Carrera 3 con Calle 6 Esquina, B/ Las Flores de este Municipio.
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN		
Evaluación de los requisitos habilitantes (Sobre No. 1).	Hasta el 9 de octubre de 2026	Dependencia que expide el Estudio Previo en el CAM, Carrera 3 con Calle 6 Esquina, B/ Las Flores de este Municipio.
Publicación, traslado del informe de evaluación de	Del 9 de octubre al 15 de octubre de 2026, hasta las	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co y



REPÚBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO SANTA BÁRBARA DE ISCUANDÉ
NIT: 800099147-1



requisitos habilitantes (Sobre No. 1).	05:00 p.m.	Dependencia que expide el Estudio Previo en el CAM, Carrera 3 con Calle 6 Esquina, B/ Las Flores de este Municipio.
Término para subsanar documentos y para presentación de observaciones al informe de evaluación de requisitos habilitantes (Sobre No. 1).	Del 9 de octubre al 15 de octubre de 2026, hasta las 05:00 p.m.	Dependencia que expide el Estudio Previo en el CAM, Carrera 3 con Calle 6 Esquina de este Municipio, B/ Las Flores y/o correo institucional contratacion@santabarbara-narino.gov.co
Estudio de las observaciones presentadas al informe de evaluación de requisitos habilitantes (Sobre No. 1).	16 de octubre de 2026	Dependencia que expide el Estudio Previo en el CAM, Carrera 3 con Calle 6 Esquina, B/ Las Flores de este Municipio.
Publicación del documento Respuesta a las observaciones formuladas al informe de evaluación de requisitos habilitantes (Sobre No. 1).	16 de octubre de 2026	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co y Dependencia que expide el Estudio Previo en el CAM, Carrera 3 con Calle 6 Esquina, B/ Las Flores de este Municipio.
AUDIENCIA PÚBLICA DE SUBASTA INVERSA		
Audiencia Pública de subasta inversa.	17 de octubre de 2026, a las 08:00 a.m.	Dependencia que expide el Estudio Previo en el CAM, Carrera 3 con Calle 6 Esquina, B/ Las Flores de este Municipio.
ADJUDICACIÓN O DECLATORIA DE DESIERTO Y SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO		
Publicación del Acta de adjudicación del Contrato o Declaratoria de Desierto.	17 de octubre de 2026	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co y Dependencia que expide el Estudio Previo en el CAM, Carrera 3 con Calle 6 Esquina, B/ Las Flores de este Municipio.
Suscripción del contrato	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la adjudicación.	Despacho de la Alcaldía Municipal de Santa Bárbara de Iscuandé (N), CAM, Carrera 3 con Calle 6 Esquina, B/ Las Flores de este Municipio.
Entrega de garantías	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a firma del contrato.	Dependencia que expide el Estudio Previo en el CAM, Carrera 3 con Calle 6 Esquina, B/ Las Flores de este Municipio.
Aprobación de Garantías	Al día hábil siguiente a la entrega de las Garantías.	Despacho del Alcalde Municipal.

Santa Bárbara de Iscuandé (N), septiembre de 2026.

ORIGINAL FIRMADO

SIFREDO BARROS PINILLOS

Alcalde Municipal de Santa Bárbara de Iscuandé
Departamento de Nariño

RESPONSABLES	FECHA	Vo. Bo.
Proyectó: Alejandro Rangel C. Cargo: Asesor Externo en Contratación.	28 de septiembre de 2026.	Secretario(a) de Planeación, Obras y Servicios Públicos.

Carrera 3 con Calle 6 Esquina, Barrio Las Flores
Correo Electrónico: contratacion@santabarbara-narino.gov.co
Celular: 3147969679 - 3134511974
ALCALDÍA MUNICIPAL- 2024-2027